PROVEXCAR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Provexcar Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública con fecha 19 de noviembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 1997.

Con fecha 18 de marzo del 2009 se aprueba el aumento del capital social de la Compañía a US$ 90.000; dividido en 90.000 participaciones de US$ 1 cada una.

Su objetivo social es la prestación de servicios de transporte aéreo internacional de carga.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las PYMES.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Provexcar Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2015, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	% Vida útil
Edificios	5
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Equipos de cómputo	33,33

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.10. Beneficios a Empleados

2.10.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.10.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	219	555
Otras cuentas por cobrar no relacionadas **(1)**	203	25
	422	580
Provisión para cuentas incobrables	(6)	(6)
Total	**416**	**574**

(1) Incluye principalmente una cuenta pendiente de cobro por venta de una oficina en la ciudad de Guayaquil.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	2015	2014
Saldo al inicio del año	6	1
Cargo a resultados del ejercicio	2	5
Castigos	(2)	-
Saldo al cierre	**6**	**6**

NOTA 5.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Corresponde a anticipos efectuados a proveedores del exterior por USD $ 371 mil.

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a saldo de crédito tributario del IVA por US$ 83 mil.

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014	Porcentaje anual de depreciación
Edificios	33	353	5
Muebles y enseres	76	75	10
Equipos de oficina	67	62	10
Vehículos	118	124	20
Equipos de computación	73	66	33
	367	680	
Depreciación acumulada	(209)	(224)	
Total	**158**	**456**	

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio del año, neto	456	436
Adiciones y retiros netos	(241)	72
Depreciación del año	(57)	(52)
Saldo al cierre	**158**	**456**

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente a proveedores por pagar nacionales y del exterior por US$ 148 mil y US$ 76 mil, respectivamente.

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a sobregiros, originados por cheques girados y no cobrados al cierre del ejercicio.

NOTA 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	2014
Con la administración tributaria	14	52
Con el IESS	8	11
Impuesto a la renta (Ver **Nota 15**)	-	19
Por beneficios de ley a empleados	30	35
Participación trabajadores por pagar (Ver **Nota 15**)	19	34
Total	**71**	**151**

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre corresponde a cuentas por pagar a socios de la Compañía, no generan intereses y no tienen fechas de vencimiento.

NOTA 12.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a provisión para jubilación patronal y desahucio determinada por un actuario independiente por USD $ 72 mil y USD $ 22 mil respectivamente.

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital está constituido por 90.000 participaciones, de valor nominal de US$ 1 cada una.

NOTA 14.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución en el año 2015. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores	**127**	**227**
15% participación empleados **(ver Nota 10)**	(19)	(34)
Utilidad antes de impuesto a la renta	**108**	**193**
Gastos no deducibles	20	103
Utilidad gravable	**128**	**296**
Impuesto a la renta causado	28	65
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	30	25
Impuesto a la renta causado el mayor	**30**	**65**
Retenciones en la fuente del año	(30)	(46)
Impuesto a la renta por pagar (ver Nota 10)	**-**	**19**

(1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado. Para el caso de la Compañía el anticipo determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 17.- REFORMAS TRIBUTARIAS

- Mediante circular NAC-DGECCGC15-00000012, publicada en el Registro Oficial 653 de 21 de diciembre de 2015, se enfatiza que la deducibilidad de los costos y gastos deben ser considerados en el ejercicio fiscal, no existe la figura de reverso de gastos no deducibles.

- Mediante circular No. NAC-DGECCGC15-00000015, publicada en el Registro Oficial No. 660 del 31 de diciembre de 2015, donde se informa respecto del IVA en el autoconsumo y transferencias gratuitas gravadas con IVA.

- Mediante resolución No. CPT-02-2015, expedida por el Comité de Política Tributaria, publicada en el segundo suplemento del R.O. 660 del 31 de diciembre de 2015; se modifica el listado de materias primas, insumos y bienes de capital, cuyo pago de ISD constituye crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta.

- Resolución NAC-DGERCG15-509 del 8 de Julio del 2015, donde se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos.

- Resolución NAC-DGERCG15-52 del 28 de enero del 2015, expide las normas que establecen los paraísos fiscales y regímenes fiscales de menor imposición.

- Registro Oficial No.582 del 8 de septiembre del 2015, mediante el cual se exonera del pago del 100% del Anticipo al Impuesto a la Renta correspondiente al año fiscal 2015 a los sectores: Sector productor del café; empresas dedicadas exclusivamente a la exportación de café en grano, tostado y molido; y sector de transporte de carga pesada de la provincia del Carchi.

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 649, Registro Oficial No. 483 del 20 de abril del 2015, se informa la exoneración del pago del 100% del anticipo al impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2015, al sector productor y extractor de palma.

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por pocas empresas, cuya posición financiera es confiable.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por las fluctuaciones de los precios internacionales de los fletes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los socios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de los niveles patrimoniales para hacer frente al crecimiento futuro.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación a la naturaleza del negocio.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US$ 454 mil
Índice de liquidez: 1.00 veces
Pasivos totales / patrimonio: 0,96 veces
Deuda financiera / activos totales: 9 %

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 19.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 31 de marzode 2016, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

CONTADORA GENERAL